



**LISTADO DE DOCUMENTOS A ENTREGAR**  
**Tercera Convocatoria 2019**

FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR **VERDE**, CON NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE EN LA PESTAÑA.  
UTILIZAR BROCHE METÁLICO DE DOS PERFORACIONES DE 8 CM <sup>1</sup>

1° SEPARADOR: Solicitud			
<input type="checkbox"/>	Solicitud impresa y firmada, con fotografía reciente	Original	
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial solicitante (INE/IFE, pasaporte o cédula)	Copia	Vigente y engrapada a la solicitud
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial aval (INE/IFE, pasaporte o cédula)	Copia	Vigente y engrapada a la solicitud

2° SEPARADOR: Documentos Generales del Solicitante			
<input type="checkbox"/>	Acta de nacimiento	Original o Copia Certificada	
<input type="checkbox"/>	Acta de matrimonio (en su caso)	Original o Copia Certificada	
<input type="checkbox"/>	Formato impreso de la CURP <sup>2</sup>	Copia	
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial solicitante (INE/IFE, pasaporte o cédula)	Copia	Vigente
<input type="checkbox"/>	Reporte de buró de crédito <sup>3</sup>	Copia	Abril 2019 en adelante
<input type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio a su nombre <sup>4</sup> (estado de cuenta bancario, recibo de agua, luz, teléfono)	Copia	Abril 2019 en adelante

3° SEPARADOR: Antecedentes Académicos del Solicitante			
<input type="checkbox"/>	Título, cédula o acta de examen profesional	Copia	
<input type="checkbox"/>	Carta de promedio académico con el promedio FINAL de licenciatura	Original o Copia Certificada	Expedida por servicios escolares de tu universidad
<input type="checkbox"/>	Certificado oficial de segundo idioma <sup>5</sup>	Copia	Mayo 2017 en adelante

4° SEPARADOR: Estudios a Realizar			
<input type="checkbox"/>	Carta de aceptación incondicional de la Universidad	Copia	
<input type="checkbox"/>	Programa de estudios	Copia	Lista de materias y fechas específicas de inicio y término del programa
<input type="checkbox"/>	Costos oficiales de colegiatura y/o seguro médico y fechas de pago	Copia	
<input type="checkbox"/>	Constancia de otras becas o financiamientos (en su caso)	Copia	

5° SEPARADOR: Documentos Generales del (los) Aval(es)			
<input type="checkbox"/>	Acta de nacimiento	Original o Copia Certificada	
<input type="checkbox"/>	Acta de matrimonio, divorcio o defunción (en su caso) <sup>6</sup>	Original o Copia Certificada	Sentencia que disuelve el vínculo matrimonial o de adjudicación de bienes
<input type="checkbox"/>	Formato impreso de la CURP <sup>2</sup>	Copia	
<input type="checkbox"/>	Identificación oficial aval (INE/IFE, pasaporte o cédula)	Copia	Vigente
<input type="checkbox"/>	Comprobantes de ingresos	Copia	Recibos de nómina o pensión (febrero, marzo y abril 2019) o bien, declaración anual de ISR persona física, con anexos y acuse de recibo del SAT (ejercicio 2018), en caso de pertenecer al RIF, últimos dos bimestre del 2019)
<input type="checkbox"/>	Reporte de buró de crédito <sup>3</sup>	Copia	Abril 2019 en adelante
<input type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio a nombre del aval (estado de cuenta bancario, recibo de teléfono, recibo de agua, luz)	Copia	Abril 2019 en adelante

6° SEPARADOR: Inmueble			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Libertad de Gravamen <sup>7</sup>	Original o Copia Certificada	Marzo 2019 en adelante
<input type="checkbox"/>	Escritura de compra-venta COMPLETA con sello de inscripción al Registro Público	Copia	
<input type="checkbox"/>	Boleta predial pagada en la que se indique valor catastral <sup>8</sup>	Copia	Pago del segundo bimestre 2019 o pago anual 2019

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la forma de presentación, ver el expediente virtual en:  
<http://www.fiderh.org.mx/expediente.html>

<sup>2</sup> Obtener formato para imprimir la CURP en la siguiente dirección:  
<https://www.consultas.curp.gob.mx/CurpSP/>

<sup>3</sup> Obtenerlo en la siguiente dirección, aún cuando no se cuente con historial crediticio:  
<http://www.burodecredito.com.mx/>

<sup>4</sup> El comprobante de domicilio del solicitante, debe coincidir con el domicilio permanente que registre en su solicitud

<sup>5</sup> Ver requisitos:  
[http://www.fiderh.org.mx/requisitosGENERAL\\_IDIOMAS.html](http://www.fiderh.org.mx/requisitosGENERAL_IDIOMAS.html)

<sup>6</sup> En el régimen de sociedad conyugal o legal, ambos cónyuges deberán fungir como avalués; así como todos los copropietarios del bien inmueble. En el régimen matrimonial de separación de bienes, el propietario del bien deberá cumplir con TODOS los requisitos establecidos en la convocatoria.

<sup>7</sup> La propiedad debe estar a nombre del aval. Dicho Certificado se tramita en el Registro Público de la Propiedad del Estado o Municipio donde se encuentra el inmueble.

<sup>8</sup> Si el valor catastral es menor al monto de crédito solicitado, presentar un avalúo comercial (original) no mayor a seis meses previos a la fecha de entrega de la solicitud.